

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

ORIGNAS, ZOCO, 5

Ejeción local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejeción grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjera, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 21 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.926.

INSTITUTO DE VACUNACION
CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
 Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tabos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
 Un tabo. 3 ptas.
 Un cristal. 2
 Una vacunación en el establecimiento. 5
 Una id. id. de la ternera. 7'50.
 Una idem á domicilio. 10
 Una id. id. llevando la ternera. 25
 Los días de vacunación directa de la ternera se anuncia oportunamente.
 15—8

LA PAZ DE MURCIA

Trimestres de moratoria.
 El Boletín oficial contiene una real disposición en la que habiéndose de equidad y de justicia, tratándose de favorecer á los pueblos perjudicados y evitarles se coloquen en angustiosa situación, se resuelve lo que sigue:
 «S. M., conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido disponer, como resolución á la consulta de que se trata que en los pueblos de esa provincia de Murcia donde para el exacto cumplimiento de la disposición 4.ª transitoria del Reglamento de 30 de Setiembre último, debiese exigirse con el segundo trimestre de contribución el importe de otros dos trimestres por las dos moratorias vencidas y no satisfechas, no se les sobre por equidad á los contribuyentes el primer trimestre respectivo á la primera moratoria de 1879-80, hasta el tercer trimestre del corriente año económico, y el primero de la segunda moratoria de 1884-85, en el cuarto trimestre del mismo año actual, y que en los tres años económicos sucesivos se les cobre otro trimestre de la primera moratoria en el segundo trimestre del año, y otro por cada trimestre de la segunda moratoria en el tercer trimestre; con lo cual quedará cumplido en lo esencial el mencionado proyecto reglamentario, conforme á lo que dispone el artículo 3.º de la ley de 18 de Junio último, cobrándose el importe no satisfecho de las moratorias en cuatro años como en dicha ley y Reglamento se previene, sin que en cada trimestre un gravamen excesivamente abrumador para los contribuyentes de que se trata.»
 Pero preguntamos nosotros: ¿es posible cumplir lo dispuesto, cuando ya se ha verificado en este año la cobranza de los trimestres 3.º y 4.º? Nosotros creemos que da de el espíritu de dicha disposición, en la que se reconoce que no se puede aplicar el rigor á los pueblos que hace años vienen sufriendo repetidas calamidades y desgracias, el cobro de los primeros trimestres de moratorias del 79 y del 84 habrá que detenerlo hasta el 3.º y 4.º del 86-87, pues cualquiera otra medida estaría en contra de esos buenos deseos.

Sobre el Libro Becerro.
 En el Diario leemos bajo el epígrafe de *El Libro Becerro* varias definiciones de este libro que no parecen muy acertadas, á pesar de la confianza con que se asegura el tecnicismo de aquellas, que corresponden al objeto que el Ayuntamiento se propone, que no debe ser el investigar las muchas penas que debe percibir y que no cobra por su negligencia ó punible abandono de su patrimonio de Murcia no la sude de la que le atribuye «El Diario». Sabo que la deben y quiere cobrar para solventar sus créditos, evitando los procedimientos de comisión que hoy se cometen á los que ninguna culpa tienen. El libro que el celoso Archivero debe buscar sin levantar mano, es el que constan los terrenos que el municipio hubiere dado en enfiteusis. Haga un minucioso registro y donde aparezcan ó casiones perpétuas ó por lapsus de algunos predios rústicos ó urbanos mediante un canon áno que se pague al cedente, ó sea el señor del dominio, Sr. Archivero, y reuna todos los antecedentes que fueren necesarios, para dar al oficial del negociado y de los antiguos empleados de la Secretaría, y preste ese servicio extraordinario tanto habrá de agradecerle el Ayuntamiento. Y si además de las penurias, tuviera el Ayuntamiento otros compromisos en suspenso, como parece el contenido del sueldo de que no faltará quien dé forma á las resoluciones.

asistieron los Sres. España, Rojo Arias Polo de Bernabé, García Torres, León y Llerena y marqués de Seoane, senadores, y los diputados Sres. Becerra, Dávila, Montilla, conde de Monterrón, Folla, Usara y Olawlor. Estaban además representados los Sres. Felín y general Burgoa, senadores, y los diputados Sres. Armiñán y Olavarría.

Proclamó el general Lopez Dominguez la imprescindible necesidad de mantener los principios contenidos en el programa del partido, á saber, el sufragio universal, la revisión, y las garantías precisas al ejercicio de los derechos individuales, dentro de las instituciones vigentes.

Añadiéronse á la tesis los señores Polo, García Torres, Seoane, Becerra y Rojo Arias en expresivos discursos, mostrándose todos decididos á emprender contra el gobierno una enérgica campaña.

Intervendrán en la discusión del mensaje, en la cámara alta el Sr. Polo, consumiendo un turno, y el Sr. Rojo Arias, proponiendo una enmienda.

También el Sr. Becerra demostrará en el Congreso que son insuficientes las reformas políticas indicadas en el discurso de la corona por el Sr. Sagasta.

El joven y simpático diputado, nuestro apreciable amigo y compañero señor D. Antonio García Alix, ha contestado á la expresiva carta que le dirigió el Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, que pronto se reunirán los Diputados y Senadores que se hallan en Madrid y tienen vivo interés por todo lo que afecta á esta provincia, con el objeto de hacer llegar al Gobierno, las justas reclamaciones de la referida Comisión representativa.

Gracias mil, querido paisano, y adelante hasta conseguir lo que con tanta justicia como necesidad, demandan los contribuyentes de esta comarca.

Los Sres. Senador y Diputados respectivamente, Marqués de Villamaria, García Alix, Pedreño y Riquelme, han contestado afectuosamente á la carta á que en nombre de la corporación municipal le dirigió el Alcalde accidental interesándole en la suspensión primero y condenación después, de los trimestres de la contribución por los años 79 á 80 y del 84 á 85, como así también en los proyectos de defensa contra las inundaciones que en esta comarca siembran la muerte y destruyen la producción.

Damos las gracias por duplicado al Ayuntamiento por su celo y al Senador y Diputados por sus patrióticos sentimientos.

Gran marejada se advierte en la Diputación provincial. Es indudable que los que componen la actual Comisión permanentemente, son aprovechados y no quieren que el tiempo pase en valde.

Cominaciones, apremios, quejas anónimas con carácter de indirectas de Pero grutis y otras menudencias, traen atareados á los interinos Diputados, sin que les llegue á cámara al cuerpo, á los que procuran dejarlos encerrados.

¿Y todo para qué?
 Para cargar con la odiosidad de todos y hacer mañana mas víctimas, sin que sus favorecidos tengan siquiera tiempo para saborear el pan que quitan á pobres y entendidos empleados. Venga de ahí, que la causa pronto habrá de sobrecerse, y las represalias no se harán de esperar.

Fuego, señores interinos, y alejos de las llamas, no sea que fuérais las verdaderas víctimas.
 Si se confirmase la noticia que ayer dimos con referencia á la Agencia Madrileña, sería probable, caso que sentipalmos, que desapareciese el ardiente paladín de la fracción romerista, quedando «El Noticiero» por órgano del partido conservador, si es que el señor D. Antonio hubiese olvidado aquella confesión pública que D. Felipe hizo, de que habia disminuido mucho la suscripción á su periódico, desde que se declarara canovista.

Los concejales del Ayuntamiento de Murcia, debiendo menos que el de Lorca (por ejemplo) se ven amenazados con un embargo y venta de sus bienes. ¿Y por qué se mide á los unos de distinta manera que á los otros? Pues muy sencillos. Es porque nosotros no tenemos un buen *sastre* que nos tome mejor la medida, á fin de que el traje no nos oprima y apriete tanto, como el que ese mejor *sastre* confecciona á sus parroquianos, para que estos vivan con mas holgura, sin tan siquiera pagar las hechuras.
 ¿Que dirá á esto el de Meratalla, fir-

mante de la comunicacion al Sr. Gobernador?

El ciclón de Madrid.

A juzgar por lo que vimos ayer, los caritativos deseos del Sr. Milá, le han sido contraproducentes, pues no solo no obtuvo utilidades que repartir, si que además tendría que poner algo de su bolsillo para cubrir gastos, si los que tenían parte en estos no le hacian gracia de ellos atendida el objeto benéfico de la función.

Los artistas, sin embargo, trabajaron con grandes deseos de agradar, teniendo la desgracia de lastimarse el Sr. Ranea al dar una caída del trapicio.

Milá hizo ayer una ascension magnífica, elevándose muchísimo, y marchando el globo majestuosamente en el espacio.

Sentimos el mal resultado de este acto caritativo, igual al de la suscripción personal propuesta en el Ayuntamiento por el Sr. Ballester.

SUSCRICIÓN á favor de las familias que han experimentado desgracias irreparables, en la tarde del 12 del actual.
 Suma anterior, 77 pesetas.

Función benéfica.

Segun abierto el despacho de localidades en la Depositaria del Ayuntamiento, donde se reservan las de los abonados á diario y á turno por hasta mañana á las 12.

La función se compondrá de *La tela de araña*, en dos actos; el báile mauritano *Los parranderos* por todo el cuerpo coreográfico, con trajes de lujo de nuestra huerta, y para final *Los estanqueros aéreos*.

Segun nos hemos enterado, por denuncia del Sr. Gobernador, fueron ayer retiradas del mercado y arrojadas al val, varias canastas de perlas y manzanas que no estaban sazoadas.

He aquí por lo que ya repetidamente hemos preguntado si el profesor que debe vigilar los artículos de consumo, y en cuyo celo descansa la población, autorizaba la venta de esas frutas; pero por lo visto en este asunto no debe haber el mayor cuidado, cuando se ha necesitado que la autoridad superior ordene esa inutilización.

Cartagena 19.

Parece ser que dentro de pocos días se va á empezar la instalación de el alumbrado eléctrico de la escuela de Torpedos de este Departamento servido por pilas secundarias.

El procedimiento por lo sencillo merece describirse; una serie de acumuladores son cargados de electricidad á una potencia de 30 ó 40 Amperes, durante un breve tiempo un dinamómetro, y descargada después gradualmente á través de incandescencia de filamento vegetal y de una intensidad de 10 á 20 bujías. Cuando aquella carga se ha extinguido nueva carga se efectúa y de este modo se aprovecha todo el efecto útil producido por la maquina y por lo cual resulta sumamente económico su funcionamiento.

Gran parte del material de que se compone la instalación prece de el obsequio que la casa Lumen Clark, de Londres, hizo al ilustrado jefe de la Armada Sr. Bustamante y que solamente aceptó con la precisa condición de cederla á la Escuela de torpedos para instrucción de sus alumnos.

Por acuerdo de la Junta de Sanidad, se ha ordenado se inutilice una partida de bacalao consignada desde Granada á Pedro Méndez, cuyo artículo, reconocido por facultativos, resulta hallarse en mal estado para el consumo.

Esta mañana, enseñándole una joven á su novio un arma de fuego, tuvo la desgracia de que se le disparase, cuyo proyectil pasó rozándole el cuello á su prometido, sin que afortunadamente le causara daño alguno.

La novia fué acometida de un síncope y el novio creyéndose herido hechó á correr hacia el Hospital.

Hay un suceso de hacerse cargo de la Alcaldía y Presidencia del Ayuntamiento el tercer Teniente de Alcalde D. Miguel Valarino y Badino.

Está á punto de utilizarse el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros de esta localidad, á una empresa formada al efecto.

Si dicho contrato se lleva á cabo como es lo más probable que suceda, en la época de costumbre se celebrarán dos corridas lidiadas por el bravo *Frasquito* y otro espada de nombradía.

Parece que es un hecho la creación en esta ciudad de un gobierno especial con facultades excepcionales, cuya jurisdicción abrazará algunos pueblos importantes.

Para el puesto se indica á un caracterizado *fisionomista*, que ya ha desempeñado otro cargo en la administración municipal.

La huerta de Murcia.

Suscripción anotada en nuestra administración:

D. Antonio Hernández Ros.—Don Agustín Perea, de Cehegín.—D. Juan López Somalo (2 ejemplares.)

Reunión de los gremios.

Día 21 de Mayo.

Albaitares y herradores, 9 mañana.
 Arquitectos, 9 y media id.
 Cirujanos de tercera clase, 10 id.
 Farmacéuticos, 10 y media id.
 Maestros de obras, 11 id.
 Médicos Cirujanos que ejerzan solo medicina, 11 y media id.
 Veterinarios con título, 12 id.
 Abogados, 12 y media id.
 Escritoranos de actuaciones, 1 tarde.
 Notarios Colegiados, 1 y media id.
 Procuradores de los Tribunales, 4 idem.
 Juces municipales, 4 y media id.

El Corpus en Granada.

Corporaciones, sociedades y personas importantes de Granada han comenzado ya á celebrar las reuniones preparatorias para combinar el programa de festejos con que ha de solemnizarse la Octava del Corpus.

Entre otras diversiones habrá:

El 22 de Junio, la pública, acompañada de pajas y timbaleros.
 El 23, cueñas y la entrega de Bibarrambla, con mayor solemnidad que en años anteriores.
 El 24 la procesión, inauguración de las veladas y de las rifas de beneficencia.
 El 25 exposición de ganados, cueñas é inauguración de la exposición de floricultura y jardinería en el palacio de Carlos V.

El 26, corrida de toros, matando *Frasquito*.

El 27, corrida de toros matando *Lagartijo*, *Guerrita* y *Mazzantini*.

El 28, primer concierto en el palacio de Carlos V, por una orquesta que será dirigida por el maestro Bauza.

El 29, tiro de pichón.

El 30, segundo concierto en el palacio de Carlos V (por la noche) y tóteres.

El 2 de Julio sesión solemne de la sociedad de Amigos del País.

El 3, sesión del Circulo de la Oratoria.

Además, el Liceo celebrará en el teatro una gran fiesta artístico-literaria.

El Alcalde accidental ha oficiado al Teniente de Alcalde del 10.º distrito, explicando los motivos, razonables, por que detenta el contestarle un oficio, manifestándole á la vez que mientras dure su cargo accidental, todos los Tenientes sus compañeros, tienen dentro de sus distritos las atribuciones y facultades gubernativas que por la ley les corresponde, como también las que á un accidental presidencia pueden corresponder.

Varios vecinos se han quejado al Gobernador de que á las acequias es arrojén perros muertos en la villa de Alcantarilla.

La Comisión provincial ha aceptado la renuncia que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el auxiliar quinto de la Secretaría, don Angel Moreno Fajardo, cuya vacante se pondrá en conocimiento del Excelentísimo Sr. Capitán general de Valencia, á los efectos del reglamento de 10 de Octubre del 85, nombrando interinamente para dicha plaza á D. Salvador Muñoz Montero.

En Cartagena ha detenido la guardia civil á un sujeto que dijo llamarse Eugenio Gutiérrez Reyes y ser natural de Madrid, el cual estaba indecumentado, y á cuatro sujetos que sorprendió distrayéndose con juegos prohibidos en un billar.

También ha detenido á otros cuatro, presuntos autores de la estafa hecha á D. Rafael Brava, en dicha localidad.

En la Administración de Contribuciones y Rentas se ha recibido la modulación para formar los presupuestos del papel de oficio que los tribunales de esta provincia consideraron necesario en el próximo año natural de 1887.

El comisionado de apremio en Cieza D. Antonio Rosi, ha regresado á esta capital para dar cuenta á la Administración del resultado de sus gestiones.

La Comisión provincial ha admitido la dimisión que D. Juan Mula Pérez ha presentado del cargo de ujier, nombrando para dicha plaza al portero primero D. Fernando Piñuela y Portela, con el mismo sueldo de 990 pesetas que actualmente disfruta.

A los Procuradores de la acequia de Alquibla se les ha ordenado que en el término de tres días se realice la re-

monda de dicha acequia, bajo su mas estricta responsabilidad, por no discurrir el agua á consecuencia de las ribas desprendidas.

Buen beneficio fué el que anoche tuvo el Sr. Vega en Roma, y función agradable la que proporcionó al público, que con las diferentes repeticiones de canto y báile casi se duplicó.

Mucho nos alegraríamos que los demás beneficiados dijeran lo mismo que el Sr. Vega, y sobre todo las víctimas del ciclón de Madrid, á fin de que no suceda, que sea aquella función el cuarto fracco.

Sabemos, si no estamos mal informados, que la falta de asistencia de los inspectores de órden público á Roma, se funda en la de no tener personal suficiente para ese servicio.

El Gobernador ha ordenado se notifique á D. José María Illán y á los herederos de D. Pedro Martínez, que presenten los títulos de propiedad de varias fincas.

D. Francisco Roy García, maestro de la escuela de Arboleja y Albatalla, ha solicitado que en el presupuesto del próximo año se eleve su sueldo á la cantidad de 625 pesetas y la cuarta parte de esa cantidad para material.

Reunido ayer tarde el gremio de editores de periódicos fué elegido síndico el Sr. Martínez Tornel, y secretario el Sr. Almazán. La Administración citará otro día para el reparto de cuotas.

Se notó que mientras algunos colegas no figuran en matrícula, en cambio otros no se han dado de baja aun, ocasionando esto el que la Administración los figure en los repartos y les extienda recibos, á pesar de saber que no existen las publicaciones, porque en manos de la Administración no está el hacer la baja sin un expediente incoado por la baja pedida por el interesado.

La función de esta noche la dedica el Sr. Talavera á los socios del Casino de Espinardo y á los Sres. D. Francisco Pérez y D. Juan Navarro, vecinos de dicho partido.

El artículo de los Fernandes de nuestro colega «El Noticiero» ya no tiene valor mas que para la historia, pues el nombre del Rey será el de Alfonso XIII.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Gobernador Sr. La Guardia, quedando encargado de dicho mando el Sr. Secretario mientras no venga el nuevo Gobernador.

Ha fallecido en Almería nuestro apreciable paisano D. José María Castañedo, antiguo Administrador de correos de aquella provincia, funcionario laborioso y entendido, y persona que se distinguió por su fino trato social y su educación esmerada.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame, ceo de la pena que en nuestra alma ha producido la inesperada muerte de persona tan estimable y simpática.

Habiéndose ausentado sin licencia el escribiente 4.º de la Secretaría de la Diputación provincial, D. Pedro Encarnación Alvarez, ha sido suspendido del empleo y sueldo, nombrando interinamente á D. Pedro Sánchez Pizarro, con el sueldo anual de 800 pesetas.

Loemos en «La Región»:

«Tenemos en nuestro poder una carta de un amigo nuestro é inteligente profesor de música, residente en Cartagena accidentalmente, en la cual nos da minuciosos detalles sobre la compañía de ópera que actúa en aquel teatro y vendrá al nuestro en breve; por lo que creemos muy del caso darla publicidad como lo haremos mañana, por lo que puede influir en el buen éxito del abono que en esta se está haciendo. Hoy no la publicamos por falta de espacio; nos limitamos á consignar que según dicha carta, la compañía es de lo mejor que viene á provincias.»

Ha solicitado el arrendatario de consumos de Cieza la rebaja del cupo correspondiente á los habitantes de la colonia agrícola concedida en Junio último.

Por real orden se ha concedido la pensión de 3,650 pesetas anuales á la Excmo. Sra. D.ª María de los Dolores Puigribi y Ferrer, viuda del Excelentísimo Sr. Teniente general D. Luis Fajardo Izquierdo, Gobernador militar que fué de Cartagena.

En las corridas de toros que se verificarán en esta ciudad en los días 23 y 24 del próximo Junio, se lidiará el ganado de las acreditadas ganaderías

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para entrar á ejercer sus funciones los gobernadores generales de las provincias y posesiones de Ultramar.

Otro concediendo á D. Enrique Grupe, nacido en el imperio alemán y residente en las Islas Filipinas, la naturalización española de cuarta clase.

SENADO

Sesion del día 19 de Mayo de 1886.

Se leyeron algunos dictámenes de actas declarándose la urgencia de la discusión de las mismas.

El Sr. Ruiz Gomez anuncia al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre la situación económica y estado de la Hacienda de la isla de Cuba.

El Sr. Presidente hace observar que no se puede discutir ese asunto.

El Sr. Ruiz Gomez pide al señor ministro de Ultramar una porción de datos que considera necesarios para formular la interpelación.

El señor ministro de Ultramar ofreció llevar á la Cámara los datos pedidos por el Sr. Ruiz Gomez; declaró que los actos y tendencias del Gobierno se encaminan á alejar toda clase de peligros de aquella isla, y aseguró que el empréstito anunciado satisfará todas las necesidades de aquella antilla.

El señor duque de Tetuan suplicó á la presidencia le reserve la palabra para despues si el señor ministro de Estado llegaba á tiempo, para hacer una pregunta sobre el expediente de cesion de la iglesia de las Salesas Reales al nuncio de S. N. tidad.

Juraron los Sres. Magaz y Sanchez Bustillo.

Se leyeron y fueron aprobados los dictámenes de la comision de actas proponiendo se admitiesen al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su actitud legal, á los señores D. Francisco de Paula Fernandez de Córdoba, conde de la Puebla del Maestre y marqués de Perales, por derecho propio; D. Sebastian de la Fuente Alcazar, vitalicio, y D. Manuel Bárcena y Franco, D. Cosme Barrio Ayuso y D. Gil Roger y Duval, electivos por las provincias de Pontevedra, Soria y Valencia.

Se suspendió la sesion para reunirse el Senado en secciones con objeto de que se constituyeran y nombrasen algunas comisiones.

Reanudada, se dió cuenta de que las secciones se habian constituido, y nombrado:

Para la comision de gobierno interior, á los señores conde la Patilla, Mosquera, Montejo Robledo, García Rizo, marqués de Barzanallana, D. Jacinto María Ruiz y marqués de Fuentesanta.

Para la de gracias ó pensiones á los Sres. Aldecoa y Villasante, Rada y Delgado, García (D. Diego), marqués de Puerto Seguro, Miravete, Corcuera y marqués de Arlanza.

Para la de peticiones á los señores baron de Benifayó, Urquijo (D. I. M.), Pozo, Bravo (D. E.), marqués de Perijá, Martín Zavala y conde de los Villares.

Para la de correccion de estilo á los Sres. Nuñez de Arce, marqués de Molins, duque de Villahermosa, Botella, Torreanaz, Fabié y Galdo.

Y para la de contestacion al discurso de la Corona á los Sres. Nuñez de Arce, Rivera, Pelayo Cuesta, Ayneto, Paso y Delgado, marqués de Aguilar de Campó y Romero Giron.

Juró el cargo de senador el Sr. Fuentes Alcazar, y se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

De regreso de Lisboa y con objeto de felicitar á S. M. la Reina y á la familia real, llegará á esta corte el 28 del actual S. A. la condesa de París, acompañada de su tío el duque de Aumale.

Los ilustres viajeros permanecerán en Madrid dos ó tres dias, alojándose en palacio.

El parte oficial en que se da cuenta del estado de S. M. la Reina y de su augusto hijo dice así:

«SS. MM. el Rey y su augusta madre la Reina Regente, han pasado la noche última con toda tranquilidad y continúan en estado satisfactorio.»

Los precios medios de los vinos son actualmente en varias comarcas productora de España los siguientes: Aragon: tintos superiores, 39 pesetas por hectolitro; regulares, 34; endebles, 28. Navarra: tintos superiores, 48; regulares, 36; endebles, 24. Mancha: tintos superiores, 43; regulares, 39; blancos, 32. Valencia: tintos superiores, 45; regulares, 37; endebles ó picados, 25 ó 26.

La Gaceta da cuenta de las siguientes presentaciones para sillas vacantes:

Para la metropolitana de Burgos, e Rdo. obispo de Málaga D. Manuel Gomez Salazar.

Para la de Santiago de Compostela, D. Victoriano Guisasola, obispo de Orihuela.

Para el obispado de Málaga, D. Marcelo Spinola, obispo de Coria.

Para el de Madrid-Alcalá, D. Ciriaco Sancha, obispo de Avila, electo para la de Santiago.

Para el de Pamplona, D. Antonio Ruiz Cabal, doctoral de la iglesia de Sevilla.

Telegramas de Roma, de origen fidedigno, anuncian de nuevo que Su Santidad agradecerá á S. M. la Reina Regente con la Rosa de Oro.

Los preparativos para el bautizo del Rey, van muy adelantados.

En la Capilla Real se colocará en el centro la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y á ambos lados se levantarán tribunas para el Gobierno, cuerpo diplomático comisiones y demás funcionarios que deben presenciar el solemne acto.

Ya se ha llevado á efecto la inscripción de S. M. el rey en el registro civil á cuyo solemne acto concurren comisiones de varios centros oficiales.

El libro especial del registro es una preciosa obra artística. En las tapas ostenta las armas de España y las de la casa de Borbon.

Afirma El Progreso que ningun emigrado republicano se ha movido de los depósitos establecidos por el Gobierno francés.

La feria de Sigüenza ha estado muy animada, habiendo acudido á ella muchos forasteros.

Se ha presentado á la venta mucho ganado, y especialmente el mular y vacuno, habiéndose hecho muchas transacciones.

Entre los diputados cubanos se nota una divergencia muy grande en la manera de apreciar las medidas dictadas por el ministro de Ultramar, entre las que se encuentra la de la conversion de la Deuda.

Dos diputaciones provinciales se han dirigido en consulta al ministerio de la Gobernacion preguntando si deben suprimir en sus presupuestos la partida de instruccion pública, en vista del último real decreto, por el que se encarga el Estado del pago de los maestros. El Sr. D. Venancio Gonzalez ha hecho expedir una circular por la Direccion de administracion local ordenando que hagan la inclusion de dicha partida, como hasta aquí, sin perjuicio de que cuando las Cortes confirmen lo dispuesto por el señor ministro de Fomento se segreguen de aquellos presupuestos las referidas obligaciones.

D. Vicente Goy Garrote, jefe de la Estacion telegráfica de Astorga, ha presentado en la Direccion general de Telégrafos un aparato de su invencion (conmutador doble descargador), con el cual se facilita el aislamiento instantáneo de todos los aparatos de una estacion telegráfica en los momentos de tormenta, ya dejando los hilos en comunicacion general, ya poniéndolos á tierra, á la fuerza de las corrientes atmosféricas lo lucieren necesario. Tambien puede aislarse parcialmen-

te cualquiera de los hilos si por cruces ó otras causas del servicio fuera conveniente.

No dudamos que la Direccion general examinará con detencion un aparato que puede evitar al personal y al material teleográfico, efectos desagradables.

Dice un periódico de Granada que un ciego de Zafarraga ha logrado constatar al vecindario de este pueblo, anunciando el fin próximo del mundo.

Un socialista llamado Ling, de quien se cree que fué el que arrojó la primera bomba á la fuerza armada el dia de la sangrienta refriega de Chicago, ha sido detenido en la misma ciudad, no sin haberse visto antes expuestos los agentes de la autoridad á recibir las balas que tenía en su revolver el socialista Ling, que hizo una resistencia desesperada.

El Imparcial, hablando de la conferencia celebrada ayer entre los señores Sagasta y Montero Rios, dice lo siguiente:

«El Sr. Sagasta estuvo ayer tarde en casa del Sr. Montero Rios, con quien sostuvo una larga y cariñosa entrevista.

En casi toda ella el motivo de la conversacion ha sido la reciente desgracia que ha sufrido el Sr. Montero Rios, que ha sumido á éste en un profundo desconsuelo.

Tan afectado está el ministro de Fomento, que manifestó al Sr. Sagasta su propósito de salir dentro de breves dias para Lourizan con toda su familia.

Con este motivo, el Sr. Sagasta, respetando el dolor de su compañero de Gobierno, le rogó que aplazase por algunos dias su resolucio, haciéndole presente que el alejamiento de los negocios, antes que mitigar, aumentaría su pena, é invocando consideraciones de amistad y de gobierno, le pidió que volviera de nuevo á encargarse del ministerio.

El Sr. Montero Rios ni insistió en su primer propósito ni cedió desde luego á los deseos del Sr. Sagasta. Cuantas personas lo ven le hablan en el mismo sentido que éste, y aunque hoy nada hay resuelto de una manera decidida, no sería difícil que el Sr. Montero Rios continuase al frente de su departamento hasta la aprobacion de presupuesto y la proyectada division en dos del ministerio de Fomento.

Además de la comision de mensaje fueron elegidas en el Senado las siguientes:

De correccion de estilo.—Conde de Torreanaz, Galdo, Botella, marqués de Molins, duque de Villahermosa, Nuñez de Arce y Fabié.

De gracias y pensiones.—Miravete, Arlanza, Puerto-Seguro, Villares, Rada y Delgado, García (D. Diego), Aldecoa y Corcuera.

De gobierno interior.—Barzanallana (marqués de), Fuentesanta, Montejo Robledo, García Rizo, conde de la Patilla, Mosquera y Ruiz (D. Jacinto).

De peticiones.—Perijá (marqués de), Villares (conde de los), Bravo, Urquijo, Pozo, Benifayó (baron de) y Zabalá.

Por disposicion del director general de caballeria, en 1.º de Junio se abrirá en Córdoba la compra de caballos domados, de cuatro á ocho años de edad y de metro y medio de alzada, con destino á los cuerpos del arma.

Han sido suspendidos todos los empleados de la cárcel de Jativa.

La causa á que obedece esta determinacion es la de que al presentarse el sábado en ella la comision de magistrados de aquella Audiencia encargada de la visita, se encontró la cárcel abandonada y las llaves en poder de una mujer de la vecindad, sin que parecieran por lado alguno el alcaide, llavero ni ningun otro empleado.

Para combatir la langosta, que tan terrible estrago está causando en los términos de Montilla Belmonte, San Clemente y otros, ha pedido al Gobierno el gobernador de la provincia de Cuenca la suma de 100.000 pesetas.

El ciclón que descargó en Madrid el dia 12, ha causado tambien muchos daños en los sembrados de los términos de Alcobendas y San Sebastian de los Reyes.

Escriben de Elanchove (Vizcaya) que el viernes por la mañana zozobró una pequeña embarcacion en la que iban tres jóvenes de aquella localidad, ahogándose dos de ellos llamados Antonio de Laroinaga y Javier de Zabalá.

De Albacete dicen que el pedáneo de Pozo Cañada telegrafió el domingo al gobernador que en una cuadrilla de segadores que se dirigía á aquella capital, había un enfermo con síntomas del cólera, á juicio del médico de la pedanía.

Al llegar á Albacete fué reconocido el enfermo por dos facultativos, y aunque opinaron éstos que se trataba de un cólico producido por haber cenado habas crudas, durmiendo luego al sereno, el gobernador mandó que el enfermo pernoctase, al ménos, en el fuerte de Santa Bárbara.

En la cámara de Palacio se verificará, en cuanto la Reina esté restablecida la ceremonia de imponer al joven rey el Toison de Oro y las insignias de las cuatro Ordenes militares.

Las secciones del Senado han autorizado la siguiente proposicion de ley presentada por el Sr. Polo de Bernabé.

«Artículo unico. Desde la publicacion de esta ley las harinas, el trigo, el maíz y los demás granos alimenticios que produce nuestra agricultura, pagarán al importarse del extranjero en las aduanas de la Península é islas Baleares, con un recargo de un 25 por 100, todos los derechos que prescriben los Aranceles actuales.

Palacio del Senado 17 de Mayo de 1886.—José Polo de Barnabé.»

Con motivo del nacimiento del rey se trata de la reorganizacion de la servidumbre de Palacio.

Segun un periódico que suele estar bien informado en esta clase de asuntos, parece que nombrado ó confirmado un mayordomo mayor y camarera mayor para la Reina Regente y cargos análogos para el Rey y la princesa de Asturias, sería el ministro de Estado el jefe superior de palacio, como lo es en Austria, y un capitán general de ejército sería el jefe del cuarto militar.

En un buque del Estado saldrá en breve para Santa Cruz de Tenerife, el cónsul general de Chile en España, Sr. Cardoso, con objeto de hacerse cargo del cadáver del almirante Lynch y depositarlo en el vapor de guerra chileno Blanco Encalada, que ha de conducirlo á la mencionada República.

En Santa Cruz se celebrarán solemnes exequias por el alma de dicho almirante al que, por orden del Gobierno español, se le tributarán honores de capitán general.

El Sr. Cardoso regresará á Madrid dentro de quince dias.

Pronto darán principio las obras de reinstalacion del edificio y menaje de la tercera tienda asilo en el distrito del Hospicio, destruida por el último ciclón en Madrid.

El presupuesto de dichas obras asciende á 10.500 pesetas, y el ministro de Estado, como director-jefe de esas tiendas, ha entregado 1.000 pesetas con este objeto.

El duque de Fernan Nuñez, presidente de la junta, ha autorizado á todos sus individuos para que cada uno de por sí admita donativos para tan caritativa empresa.

Un sacerdote se ha presentado en Málaga á la jefatura de Orden público, manifestando que en el secreto de la confesion le habian entregado tres prendas con encargo de restituir las á su legítima dueña, una mujer á quien había sido robadas.

Un teniente alcalde de Zaragoza ha invitado al gobernador civil de la provincia por atravesar en coche la Plaza de Toros.

La célebre cantante Cristina Nilsson

ha contribuido con la cantidad de 500 pesetas para el socorro de las víctimas del ciclón.

Los ciclones continúan haciendo estragos en los Estados Unidos.

El viernes y el sábado descargaron otros nuevos en el Ohio y la Indiana. La tromba del sábado recorrió un espacio de más de 100 millas sobre una anchura de 500 metros, arrancando todo á su paso. Han quedado destruidas varias aldeas, pereciendo unas 51 personas. El número de heridos era considerable.

El dia 2 del próximo Junio se celebrará en todo el orbe católico, con extraordinaria solemnidad, el segundo centenario del establecimiento público de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús. Con tal motivo, se llevarán á cabo piadosas peregrinaciones y se practicarán reverentes y religiosos ejercicios en todas las principales capitales de España, nación que más que ninguna otra ha demostrado más acendrada devocion y piedad hacia el culto del Sagrado Corazon de Jesús.

La juventud católica de Lérida ha recibido un diploma del ayuntamiento de dicha ciudad, como público testimonio de gratitud, á los caritativos servicios prestados por aquella Asociacion durante la epidemia del año pasado entre los enfermos de la localidad.

En Mazalcon una mano criminal colocó un saco de pólvora en una cuadra de una casa y le prendió fuego. Sobre el piso de dicha cuadra tenía su habitacion el secretario del ayuntamiento, D. Juan Conesa. El hecho, aunque no tuvo consecuencias desagradables y produjo honda impresion en el vecindario.

A consecuencia del huracan del 13, ha tomado proporciones alarmantes el ruinoso estado en que ya se encontraba el cuartel de Invalidos de Madrid. Es, pues, indispensable que el ministerio de Hacienda active los trámites para la instalacion provisional de dicho cuartel, á fin de evitar desgracias.

Y es de necesidad asimismo, y de decoro nacional, que en un nuevo edificio tengan alojamiento definitivo y digno los veteranos inválidos del ejército nacional.

Pasan de 1.000 los telegramas de felicitacion que se han recibido en Palacio.

La estacion telegráfica del Real Alcázar no cesa de funcionar un momento, recibiendo partes y transmitiendo en seguida las contestaciones, que segun orden de S. M. dicta el jefe superior.

Las actas aprobadas hasta ahora por el Congreso son 571.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

El trabajo en España y Francia. PARIS 19.—Una circular del ministro del Interior de Francia dice que muchos españoles emigran á Francia para encontrar medios de subsistencia y que, por lo tanto, las autoridades francesas deben aconsejar á los ciudadanos de esta república que quieran emigrar á España que en la Península no abunda el trabajo y que los salarios son menos retribuidos.

El espíritu de Grecia. ATENAS 19.—La Cámara de diputados se reunirá hoy.

Su primer acto será probablemente un voto implícito de confianza á Deliyanni, eligiéndole presidente.

La erupcion del Etna. PALERMO 19.—Ha disminuido la erupcion de vapores y cenizas del Etna.

Se cree probable una erupcion de lava.

Adhesion á Turquía. VIENA 19.—Segun despachos recibidos aquí, la Asamblea de la isla de Creta ha dirigido un mensaje á los sultanes haciendo protestas de fidelidad á la Puerta, confiando que ésta admitirá los privilegios de la isla.

El célebre. ROMA 19.—He aquí las noticias sobre

arias del cólera durante el día de hoy. Venecia, siete casos de cólera y cuatro defunciones; Bari, 10 y siete respectivamente, y Ostuni, tres y cuatro.

La cuestión de Irlanda.
LONDRES 19.—La discusión sobre las reformas de Irlanda se prolongará probablemente hasta fines de la semana próxima.

Conspiración contra el príncipe Alejandro.

SOFIA 19.—Corre el rumor de que se ha descubierto una conspiración contra el príncipe de Bulgaria. Se dice que dicha comisión estaba dirigida y alentada por los partidarios de Rusia.

El empréstito francés.
PARIS 19.—El *Diario Oficial* publica un aviso anunciando que cada suscriptor del empréstito francés recibirá cuatro francos 57 céntimos por 100 de la suma porque se ha suscrito.

Bolsas de París y Londres.
PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82.50; 4 1/2 por 100, 100.20; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.58 — Obligaciones de Cuba, 404: consolidadas inglesas 111.38 Última hora: 4 por 100 exterior, 57.57

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy.
Causa por 100 exterior español, a 57.51

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 19.—Se han recibido algunos detalles de las maniobras navales que se están verificando en las aguas de Tolón.

La escuadra y los torpederos que debían simular el ataque de otra escuadra que bloqueaba la costa, consiguieron su objeto.

Se guarda la mayor reserva acerca de las experiencias á que han sido sometidos los torpederos.

PARIS 19.—Ha llegado á esta capital el barón del Courcel, embajador de Francia en Berlín.

BRUSELAS 19.—El ministro del Interior de Holanda, hablando de la disolución de las Cámaras, dijo que las elecciones de la nueva Cámara tendrían una importancia decisiva, pues de su resultado dependerá que se lleve á cabo ó no la revisión constitucional.

LISBOA 19 (5.30 tarde, recibido el 20).—En este momento acababan de llegar á esta capital la princesa Amelia y los condes de París.

La familia real, el Príncipe Amadeo y las autoridades esperaban en la estación.

La recepción ha sido brillante. Un gentío inmenso invadía la carrera.

La tropa que estaba formada en las inmediaciones de la estación, hizo los honores de ordenanza.

Al dirigirse la comitiva desde la estación al Palacio, algunas personas del pueblo arrojaron flores al coche que conducía á la Princesa Amelia.

Esta noche habrá un banquete íntimo en el Palacio de las Necesidades, donde se hospedan los condes de París y sus hijos. Asistirán á ellos los Reyes y todos los Príncipes.

Reina completa tranquilidad.
VENECIA 19 noche. (Recibido el 2).—La edición de esta tarde del periódico católico *La Difesa*, que se publica en esta ciudad, anuncia que don Carlos ha salido de Italia.

Se ignora el punto á donde se ha dirigido.
ROMA 19 (10 y 40 noche).—El *Observatore Romano* se expresa en estos términos:

«El nacimiento del Rey de España regocija á todo buen español. También nos regocija vivamente á nosotros que recordamos las hermosas virtudes del magnánimo Alfonso XII. Seguros estamos de que retoñarán en su hijo, quien, siguiendo las huellas de su padre, hará un día la dicha de los católicos.

Creemos llegado el momento en que Dios pondrá fin á las tribulaciones del noble país.

Otrocemos estos votos al Rey y á su heroica y augusta madre.
Termina diciendo que estos votos no podrán menos de verse cumplidos, siendo Leon XIII padrino del Rey »

BERLIN 19.—Se comenta mucho el documento en que el Gobierno da cuenta de los motivos que le han obligado á suprimir el derecho de reunión.

Dice que la cuestión de salarios es explotada por los socialistas que están produciendo agitación entre la clase obrera y llama la atención sobre el hecho grave de que se trata de concitar las pasiones entre los trabajadores ocupados en los establecimientos del Estado. Es necesario atajar el mal por todos los medios, pues las consecuencias del movimiento socialista podrían ser funestísimas.

PARIS 20.—La cuestión relativa á la expulsión de los príncipes está á la orden del día.

Todos los periódicos se ocupan hoy con referencia de dicho asunto.
No puede menos de reconocerse que el proyecto de expulsión gana terreno en las esferas gubernamentales y en la opinión republicana.

BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se saca á concurso la obra de cantería de piedra calcárea que se necesita para el nuevo edificio en construcción del Banco de España, en la calle de Alcalá, número 74, y paseo del Prado.

El pliego de condiciones y las memorias están de manifiesto en la secretaría del mismo establecimiento, calle de Atocha, número 15, desde hoy hasta el día 5 de Junio próximo, á las dos de la tarde, donde se admitirán las proposiciones que se presenten en pliego cerrado.

El Banco se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas la que juzgue más conveniente

á sus intereses, ó desecharlas todas si no reunieran las condiciones apetecidas.

Madrid 19 de Mayo de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín Comercial.

Málaga.—Trigo, de 44 á 53; Cebada, de 30 á 32. Maíz, de 42 á 46. Habas, de 33 á 40. Yeros, de 28 á 30. Alpiste, de 52 á 64. Garbanzos, 1.ª, de 130 á 152 Id. de 2.ª, de 80 á 110; Alverjones, de 00 á 00. Aceite de 30 á 31 0/10 reales en puertitas.

Córdoba.—Trigos, de 40 á 44. Cebada, de 28 á 30. Habas, de 34 á 36; Maíz, de 41 á 42. Garbanzos de 60 á 200. Aceite, de 33 á 34 reales arroba en los molinos. En Córdoba, primera á 52 segunda á 48, por decálitros á 38 y 42 respectivamente. Alpiste de pella, á 55. Alpistón á 48 rs. fanegas. Lanás de 60 á 66 rs. arroba. Harinas de 16 á 20.50, Alverjones, de 00 á 42. Yeros, á 40. Vinagre de yema á 20 reales arroba. Escaña, á 24 rs. fanega.

Habas mazaganas de 34 rs. fanega; chicas morunas á 36 rs. fanega.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 48 á 50. Idem blanquillos, de 45 á 47. Id. Píntos, de 44 á 46. Extremeños, de 46 á 50. Tremeses, de 42 á 44. Cebada del país, de 23 á 25. Avena negra, de 20 á 21. Id. rubia, de 19 á 20. Maíz de 38 á 40. Alpiste, de 58 á 72. Habas mazaganas, de 36 á 40. Chicas, de 34 á 35. Tarragona, de 34 á 36. Garbanzos gordos, duros de 90 á 140. Medianos, de 70 á 90. Menudos, de 70 á 90. Gordos tiernos, de 160 á 180. Alverjones, de 37 á 38. Altramucos, de 24 á 26. Aceite viejo, de 00 á 00. Id. nuevo, de 33 1/4 á 33 3/4. Id. endeble, á 32.

Jerez.—Trigo, de 46 á 50. Cebada, de 28 á 29. Garbanzos, de 91 á 180. Alpiste, de 76 á 80. Habas, de 48 á 50. Alverjones, de 48 á 50. Yeros, de 48 á 50. Maíz de 48 á 50.

Haro.—En el mercado de cereales de Haro, rigieron los precios siguientes.
Trigo de 38 á 44 reales fanega, de 54 94 litros. Cebada de 25 á 28 id id Avena de 17 á 18 id id. Centeno de 26 á 27 id id. Alubias valencianas de 92 á 94 id id. Empaladas de 74 á 76 id. id. Caparr nes blancos de 86 á 88 idem id. Id. encarnados de 74 á 78 idem id. Habas blandas de 59 á 52 id idem id. duras de 31 á 32 id id. Maíz de 34 á 35 id id. Arvejas de 27 á 38 id idem Ricas de 42 á 44 id id. Alholvas de 00 00 id idem.

Variedades

Los conejos en Australia.

En contraste con lo que sucede en Europa, donde se fomenta la cria del conejo, en Australia se ofrece una prima de 60.000 libras esterlinas al que proponga un medio eficaz de librar las colonias de los perjuicios que causan á la agricultura.

Los primeros conejos se importaron

en Australia hace unos treinta años, y desde entonces han adquirido tal desarrollo y se han multiplicado de un modo tan asombroso que todo es insuficiente para su sustento, y así se les ve alimentarse de los pastos en competencia con los ganados, devastando los prados y emigrando de una á otra comarca, llevando consigo la destrucción á todas partes.

En el país de Victoria se libran de los daños de estos roedores cercando las praderas con *Rabbi proof fence*, ó sea cercas de alambre guarnecidas con puntas aguzadas y resistentes que impiden la entrada de los conejos; á la vez se cierran con estas barreras todos los largos de agua, á excepcion de unos pocos que se reservan para que puedan ir á beber el agua, la cual se envenena con ácido arsenioso, pero guardando las debidas precauciones para que no puedan resultar accidentes desgraciados á las personas y á otros animales de clase distinta de los que se pretende exterminar por aquel medio.

Reproduccion de figuras en cristal.

Despues de haber dado al vidrio un ligero baño de plata, se cubre con una capa muy delgada de asfalto (para lo cual se disuelve en bencina un poco de asfalto de Siria), cuidando de dar el baño en la oscuridad. Un cliché fotográfico, un pedazo de carton ó papel negro, en el cual se halla calada la figura que se va á reproducir en el vidrio, se colocará sobre la capa de asfalto cuando esté seca, y despues se expondrá el vidrio á los rayos del sol, que hace que sea insoluble la capa de asfalto que ha quedado descubierta. La parte del baño dado con este betún que ha estado protegida de los rayos del sol, se lava con bencina, y la capa de plata que está debajo de aquella, con ácido nítrico. La figura aparecerá entonces trasparente en la lámina de vidrio.

Vendedor automático.

Ultimamente se han hecho en Londres ensayos curiosos de un aparato en extremo original.

Este aparato es un vendedor automático de tarjetas postales. Los ingleses han considerado, sin duda, que la instalacion de oficinas postales con el correspondiente personal saldría muy cara y han reemplazado á los empleados de correo con un ingenioso aparato que despacha tarjetas postales y fajas para impresos.

Este aparato consta de una caja de hierro sostenida en una columna; uno de los lados de la caja sirve de pupitre. La caja está dividida en dos secciones: una contiene las tarjetas postales, y la otra las fajas para impresos.

Debajo de cada seccion hay una gaveta, en la que hay una tarjeta ó una faja que no pueden abrirse sino echando al fondo de ellas por una cavidad que pasa un penique: peso bastante para oprimir un resorte y permitir el movimiento de la gaveta, que al bajar se abre, para que el com-

prador pueda tomar la tarjeta ó faja, quedando el penique en el fondo. Varios de estos aparatos se han instalado ya en diferentes puntos de Londres.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpetuos: á 59.35 al contado. A fin de mes, 59.40. Al próximo, 00.00, y 00.00 exterior.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	Último precio	Del 18	Del 19
FONDOS PUBLICOS.			
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.15	59.35	
Idem fin de mes.....	59.20	59.45	
Exterior.....	59.40	59.40	
Amortizable.....	75.75	75.80	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92.00	92.00	
Banco de España.....	388.50	388.50	
Cédulas del Banco Hipotecario, á por 100 de interés.....	00.00	000.00	
Idem al 5 por 100.....	98.04	000.00	
Acciones del Banco de Castilla.....	06.00	00.00	
Idem ferro-carril Norte.....	335.00	335.00	
Idem id. Mediodía.....	277.00	275.00	
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00	
CAMBIOS			
Londres á 90 dias fecha.....	46.60	46.00	
Paris, á 8 dias vista.....	4.86	4.87	

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Paño.	Remo.	PLAZAS	Data.	Remo.
Albacete	1/2		Pamplon	3/8	
Alcoy	1/8		Ponteved.	1/4	
Alicante	1/8		Raus	1/4	
Almería	1/4		Salaman	1/4	
Ayala	1/2		S. Sebast.	1/8	
Badajoz	1/4		Santand.	1/8	
Barcelona	1/8		St. Cruz		
Béjar	1/2		de Tanco	1/4	
Bilbao	1/8		Santiago	1/4	
Burgos	1/4		Segovia	1/2	
Cáceres	3/8		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.	1/8	
Castellon	1/2		Teruel	1/4	
Ciudad R.	1/2		Toledo	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela	1/2	
Coruña	3/8		Valencia	1/8	
Cuenca	1/4		Valladol	1/4	
Extrem.	3/8		Vigo	1/8	
Gijón	1/4		Vitoria	1/8	
Granada	1/4		Zamora	3/8	
Guadal.	1/2		Zaragoza	1/8	
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesos	1/4		Puerto-Rico		
Jaen	1/4				
J. de la F.	par		Burdeos, á 8 dias vista		
Leon	3/8		Marsella, á id.		
Lérida	1/4		Lisboa, á id.		
Llanera	1/8		Hamburgo, á idem		
Logroño	1/4		Génova		
Lorca	1/2				
Lugo	1/4				
Málaga	1/8				
Marcia	1/8				
Moreno	1/4				
Orense	1/8				
Oviedo	1/8				
Palencia	1/8				
P.ª de M.	1/4				

pobre chacho, que no eres todavía bastante caduco para imaginar chocheos semejantes.—dijo el vizconde dejándose caer negligentemente en una otomana, y arrojando lejos de sí su elegante gorra de viaje, para pasar mas holgadamente los dedos por entre su negrísima y rizada cabellera.

—Señorito...
—Vaya, vaya! Pobre Ramiro!...
—Ah! mira... á propósito! Dile á José que recoja un pájaro precioso que traigo allí, el cual no tiene más que un perdigonazo en un ala... Creo que es una oropéndola... Que la cure con arnica y la encierre en una jaula... Y que venga luego á afeitarme y á vestirme. Debo parecer un capuchino con esta barba, y estoy seguro de que le soy deudor al bueno del general lo menos de una fanega de tierra de pan llevar, por la que me traigo de su bella posesion sobre la ropa y entre los cabellos. Oh! pero nos hemos divertido! Nos ha hecho un tiempo delicioso

Follelin. (56)
LAS HADAS DE VALLE-INFERNO
NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MCNOZ DE GAVANILLAS
TOMO SEGUNDO
(CONTINUACION)
ba á remar, era su hermano menor. José el diablo rapaz atrevido; revoltoso y travieso tanto como el espíritu malo cuyo nombre le había conquistado sus infantiles fechorías.
Al tocar la barca en la orilla, saltaron sobre la fresca alfombra de verde tregal matizado de rojas amapolas y margaritas silvestres, cinco hombres y una mujer.
Eran el vizconde de la Soledad, el sargento Mata-Moros de la

de Miura y Saltillo, por los diestros Lagartijo y el Espartero con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Los precios de las localidades son las siguientes:

Por cada tarde, paleos 75 pesetas.—Silla con entrada 11'25.—Delantera de silla con id. 5'75.—Contrabarrera 1' con id. 11'25.—2.ª 8'25.—Grada cubierta, 1.ª fila, 7'25.—2.ª, id., 5'25.—3.ª id., 4'50.—4.ª id., 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

A los aficionados se les reservarán sus localidades hasta el día 10 de Junio. El despacho de billetes no se abrirá hasta el primero de Junio, en la Platería, núm. 39.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Excmo. Sr. D. Félix Echaz, Subinspector de primera clase de sanidad de la Armada, el cual prestó extraordinarios servicios en Cartagena durante la pasada epidemia cólica.

El día 29 del actual inaugurará sus tareas en Roma la compañía de ópera.

El Comandante militar interesa la presentación de José Benito Rocamora.

En la caja de Instrucción pública se ha ingresado:

De Aguilas, 1,546'89.—Y de Lorca, 16,440'21.—Total, 17,987'10.

El 26 del actual se subastan en La Unión las rentas de pesas y medidas, sacrificio de reses, puestos públicos y alumbrado público.

D. Pascual Acuña, Alcalde de Aguilas, ha sido nombrado comendador de número de la orden de Isabel la Católica, por lo cual le felicitamos.

Se ha concedido el retiro provisional

al Teniente coronel de infantería D. José de Palacios y García, con el haber mensual de 405 pesetas.

El 30 del actual se verificará en Alcantarilla la subasta del arbitrio de pesas y medidas y el de puestos públicos.

En el mismo día se verificará en Cebegín la subasta de los derechos de consumos.

Libros

Hemos recibido los que siguen: *La democracia y su porvenir social y religioso*, por monseñor Guilbert, arzobispo de Burdeos; versión castellana por D. Eloy Perillán Buxó.—El libro cuyo título encabeza estas líneas forma un elegante tomo de unas 86 páginas de excelente papel satinado y esmerada impresión: va precedido del retrato de monseñor Guilbert y acompañado de unas *Reflexiones sobre la reconciliación entre la iglesia y la democracia*, por don Emilio Castelar. La doctrina de este libro ha sido ampliamente discutida por la prensa periódica, tributando grandes elogios al sabio arzobispo de Burdeos por el amplio y levantado criterio con que expone los puntos de unión entre la democracia y la religión.

La obra ha alcanzado en breva tiempo la segunda edición que se vende en la redacción de *«El Tribuno»* (Mateute, 11, Madrid) al precio de dos pesetas ejemplar.

Estadística de la inoculación preventiva del cólera morbo asiático, por el doctor Ferrán (2.ª serie).—Un folleto de 54 páginas en 4.ª menor que contiene las certificaciones debidamente legalizadas, expedidas por los médicos de varios pueblos, acreditando el resultado obtenido durante la pasada epidemia con

el tratamiento antioleórico del célebre doctor tortosino.

Pelos y señales, boceto crítico del poema *Maruja* de D. Gaspar Núñez de Arce por el bachiller Juan de Lima (E. P. B.) ilustrado con viñetas y caricaturas.—Este libro está formado por once cartas dirigidas a *«El Tribuno»*, en las que con chispeante sátira se señalan los defectos que en concepto del bachiller Juan de Lima contiene el último poema del insigne poeta lírico señor Núñez de Arce. Recomendamos la adquisición de esta amena e instructiva obra que se vende en la redacción de *«El Tribuno»* al precio de una peseta.

Premios.—El Jurado de la exposición aragonesa ha premiado, entre otros trabajos relativos a la agricultura, los siguientes: *Diccionario enciclopédico de agricultura y ganadería e industrias rurales*, con medalla de primera clase por los cuadernos publicados; *Los Vinos y los Aceites*. Revista general de agricultura, con medalla de segunda clase; *Manual práctico del fagoneo y maquinista*, por Gabriel Girón, con id.; *Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, incubación natural y artificial*, por D. Diego Navarro y Soler, con id.; *Cultivo de la caña de azúcar y demás plantas saccharinas*, por D. Francisco Balaguer y Primo, con id.; *Tratado del ganado vacuno: su mejora, cria, razas, etc.*, por D. Manuel Prieto y Prieto, con idem; *Monografías Topográficas*, por D. Pedro Sánchez Tirado, con medalla de tercera clase; *Tratado de la fabricación de vinos en España y el extranjero*, por D. José de Hidalgo Tablada, con el título de socio de mérito.

Todas estas obras han sido publicadas por la casa editorial de los Sres. Hijos

de Ouesta, a los que felicitamos por las recompensas obtenidas.

Llevamos recibidos hasta el cuader no 26 de la *Galería del arte decorativo*, enciclopedia universal de armas, trajes, muebles, utensilios domésticos y ornamentación en todos los tiempos, escrita por Hermann Weiss, catedrático de la Real Academia de Bellas artes de Berlín, e ilustrada en vista de las colecciones de Ferrario, Weiss, David, Holtearrot, Rosinet, Carderera, Knochner, Kolb, Owen, Rossy, Heyden, Harbé y otros, y completada con el inventario histórico del traje en España por D. José Puiggrí. Sus láminas impresas al cromó, en oro, plata e bronce, y en propiedad y riqueza de colorido admirable, dan una importancia tal a esta publicación que puede considerarse como la más útil e indispensable a pintores, escultores, tallistas, maestros de obras, arquitectos, fundidores, litógrafos, y al público en general.

Esta obra ha sido elogiada por la prensa nacional y extranjera, y es seguro que los que a ella están suscritos no se hallan descontentos del editor que no omite nada para cumplir su compromiso con el público.

Se suscribe casa de D. J. Alen y Fugarral, Sta. Teresa, 10, Barcelona—Gracia.

El mismo editor está publicando otra obra interesante a los dibujantes, cual es *Academias de mujer*.

ÚLTIMA LIGERA.

Madrid 20.
La noticia publicada por la prensa de Venecia relativa a la desaparición de D. Carlos de Borbón de aquella capital, ha hecho abrigar ciertos temores de próximo levantamiento carlista, por alguna de las fronteras de España.

Créese con bastante fundamento por los últimos despachos recibidos, que don Carlos se dirige hacia Londres.

Siguen en Palacio los preparativos para el acto de bautizar al regio vástago. Hoy se ha verificado la inscripción del Rey en el Registro civil y no ayer como equivocadamente dijo un periódico de la noche.

Las inteligencias políticas entre los Sres. Romero Robledo y la agrupación izquierdista han quedado definitivamente rotas.

En adelante el periódico *«El Diario Español»* hará una campaña de benevolencia para con los conservadores ortodoxos.

Ha terminado la sesión del Congreso Nacional Español no habiendo ocurrido ninguna incidencia notable.

En la próxima semana quedará terminada la combinación de Gobernadores.

Es probable que mañana quede constituido el Congreso.

A. Madrileña

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para caballeros. El pelo se quiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y gracias, endulzaciones.

LAS PERSONAS DEBILITADAS POR un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del Hierro, separadas sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con suavidad ferruginosa.
En todas las Farmacias.—ENIGMA 100.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno o dos días, y cents. línea, por tres o más a 3 cents.; la duración de los anuncios se da por el espacio que ocupen durante el día o noche a una columna, tres, cuatro, cinco y seis, y anuncios, oficiales, a 10 cents. línea, comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: paga el día de la publicación.

Imanaque.

Día 22 Mayo. SALIDA. VUELTA
Sol. 4-44 m. 7-9 t.
Luna. 11-2 n. 8-0 m

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: Santa Rita de Casia vda. y Sta. Quitéria virgen y mr.

Cultos.—La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica a su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen a las 8 y en los días festivos a las 10. Los ejercicios se celebrarán a las 5 de la tarde; predicará mañana D. Eduardo Arias.

Juicio.—Mañana en la Iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Vicente Garrigós y sus hijos, misas de horas, y en la de San Lorenzo por los cofrades vivos y difuntos de Santa Rita, misas de horas.
Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 5 y cuarto se roza el resarío, a seguida la visita y se reserva a las 6.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Gran función para esta noche las 8 y media, a beneficio del primer bajo cómico D. José Talavera. La zarzuela en un acto, *Coro de señoras*, la zarzuela en un acto *El capitán de los negros*, el baile francés *La escocesa*, la zarzuela en un acto *Los estanqueros aéreos*, dando fin con el *El hombre proyectil*.

PLAZA DE TOROS.

Gran fiesta artística. No perder la ocasión que el domingo 23 de Mayo a las 4 y media de la tarde se marchará por los aires el valeroso y sin rival aeronauta Capitán Millá (hijo) en su magnífico globo Mengoifer. La función estará dividida en tres partes.

Curiosos.

HIGIENE DE LA BOCA.

KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO
PINGO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buena estado de salud.
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antiputrido y preservativo.
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

CLAUSEL

Deseario probar al público que ninguna casa recibe antes las novedades de sombreros ni pueden vender a los precios que esta casa de Clausel, pasad y veréis los elegantísimos sombreros ingleses, última novedad para verano, al fabuloso precio de...

JOYA ESPAÑOLA

AGUAS DE CARABAÑA

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las hernias, escrófulas, y sífilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.
Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido enojadas.

UNICAS DE SU ESPECIE.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere expensarse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia.

Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. J. Chávarri, 87, Atecha, 87—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno

Lorca.—Sr. D. Juan Castro Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Vinda de Jose Sala y Vela de Justo e hijo.
Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADRO

Acete de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa America y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acete de Bellotas con sibia de coco para hermostrar, lusturar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, capa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precios. 6 y 12 reales frasco. Fabrica única, Jardines, 5, y en 2.600 farmacias, perfumerías y droguerías del globo. Inventor L. de Brea y Moreno, privilegiado.—Hay cafe de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1'50 y 3 pías. caja.
En Murcia, Almazan calle de Zoco, y en la droguería de Ferrer

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Fortifica la cabeza, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y regenera naturalmente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Vente por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 15 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros tomos se halla en nuestra Administración.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas

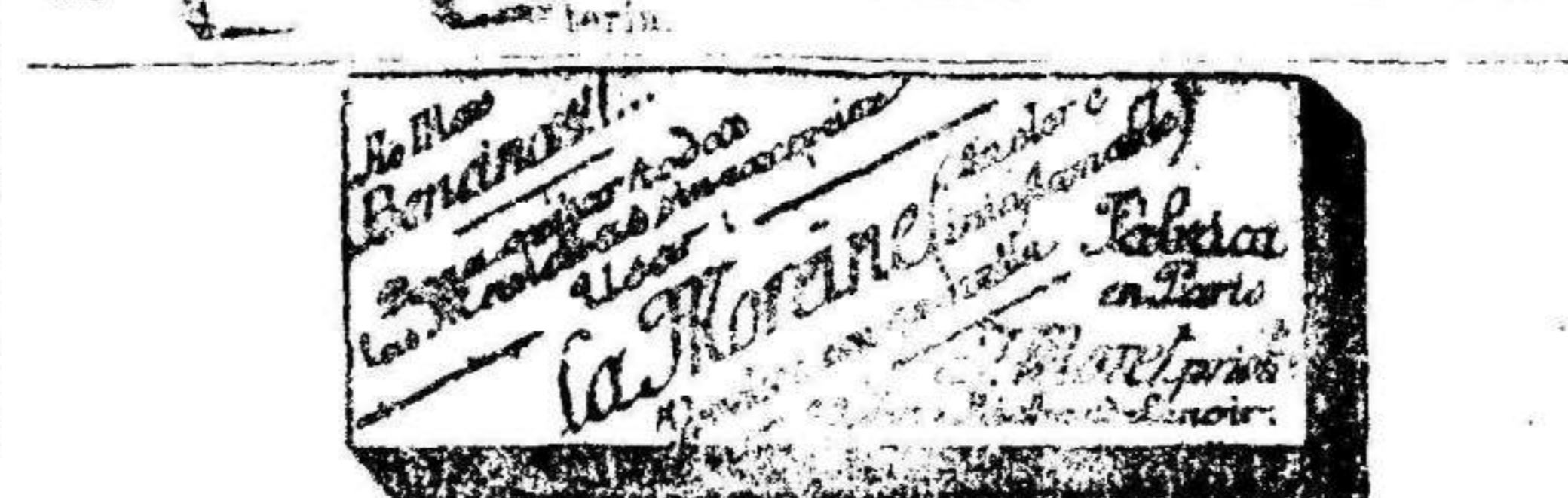
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 10 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente a ferretaría.



CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO

Tes en botes de la China, de 2 a 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exijir la verdadera marca.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

BOCA

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
Importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reúne la gran ventaja de ser económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)
Imprenta de LA PAZ.